



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2022 Hora: 13:25:10

Recibo No. AA22285367 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2228536778C3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION HUMANITARIA TIERRA VIVA

Nit: 811.015.173-3 Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0023821

Fecha de Inscripción: 5 de octubre de 2004

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 23 5 85 Bloque 1

Apartamento 601

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: tierravivabogota@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3112289376 Teléfono comercial 2: 3138282357 Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 23 5 85 Bloque 1

Apartamento 601

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: tierravivabogota@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3112289376 Teléfono para notificación 2: 3138282357 Teléfono para notificación 3: No reportó.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2022 Hora: 13:25:10

Recibo No. AA22285367 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2228536778C3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 14 de noviembre de 1997 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2004, con el No. 00077832 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION ECOLOGICA Y CULTURAL URABA TIERRA VIVA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 de la Asamblea de Asociados del 15 de febrero de 2004, inscrita el 05 de octubre de 2004 bajo el número 77834 del libro I, de los libros de las Entidades Sin Ánimo de Lucro la entidad de la referencia trasladó su domicilio del municipio de apartado (Antioquia) a la ciudad de Bogotá D.C.

Por Acta No. 0000007 del 10 de marzo de 2002 de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2004, con el No. 00077833 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION ECOLOGICA Y CULTURAL TIERRA VIVA.

Por Acta No. 0000010 del 15 de febrero de 2004 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2004, con el No. 00077834 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2022 Hora: 13:25:10

Recibo No. AA22285367 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2228536778C3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ECOLOGICA Y CULTURAL TIERRA VIVA a CORPORACION TIERRA VIVA.

Por Acta No. 0000011 del 17 de mayo de 2004 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2004, con el No. 00077835 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION TIERRA VIVA a CORPORACION HUMANITARIA TIERRA VIVA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de febrero de 2034.

OBJETO SOCIAL

A. Promover el mejoramiento de las condiciones integrales de vida a individuos, unidades familiares y grupos humanos en situación de alta vulnerabilidad ocasionada por el conflicto armado interno, la violencia familiar y social desde los enfoques diferenciales de género, etnocultura, medio ambiente y edad. B. Propender por el respeto y la vigencia de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los derechos educativos, sociales y culturales. C. Contribuir al fortalecimiento de la democracia participativa y del estado social de derecho. D. Propender por la conservación, protección, equilibrio y sostenibilidad del medio ambiente y la biosfera terrestre. E. Promover el fortalecimiento de la convivencia social y la construcción democrática de culturas para la paz. Los objetivos específicos de la CORPORACIÓN TIERRA VIVA son los siguientes: A. Promover procesos de acompañamiento, apoyo y atención psicosocial integral a individuos, unidades familiares y grupos humanos en situación de desplazamiento forzado por violencia en las fases de prevención, atención humanitaria de emergencia y restablecimiento. B. Promover estrategias de trabajo que apunten a la detección, atención y prevención de la violencia intrafamiliar teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de género y edad. C. Promover el apoyo psicosocial integral a niños/as, jóvenes y mujeres en condiciones de extrema pobreza y alta vulnerabilidad social. D. Promover estrategias pedagógicas y de comunicación para la formación,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2022 Hora: 13:25:10

Recibo No. AA22285367 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2228536778C3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

promoción, difusión, respeto y vigencia de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los derechos educativos, sociales y culturales. E. Promover estrategias pedagógicas y de comunicación que contribuyan a la formación de el/la ciudadanía como sujeto de derechos. F. Promover estrategias de trabajo enfocadas a la resolución pacífica de conflictos en el marco del respeto por las diversas formas culturales, étnicas, religiosas, ideológicas y opciones de orientación sexual. G. Promover estrategias de investigación, pedagogía y comunicación para la conservación, protección, equilibrio y sostenibilidad del medio ambiente en los diferentes contextos regionales. H. Promover la emergencia, formación, consolidación y trabajo de grupos, organizaciones y redes ambientales locales y globales. I. Promover las diferentes manifestaciones psicosociales, socioculturales, artísticas y de auto organización comunitaria que aporten al fortalecimiento de la convivencia social y la construcción democrática de culturas para la paz. J. Promover los enfoques diferenciales y transversales de género, etnocultura, medio ambiente, edad, y construcción democrática en todos los proyectos implementados por la organización.

PATRIMONIO

\$ 12.657.646,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente y el Vicepresidente son los representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Ejecutar la representación legal de la corporación. B. Convocar a las reuniones de la Asamblea General y de Junta Directiva y presidirlas. C. Dirigir y controlar la administración de la corporación, de acuerdo con los mandatos y acuerdos con la Asamblea General y de la Junta Directiva que deberá hacer cumplir. D. Manejar la ejecución del presupuesto, los convenios, contratos y refrendar con su firma los documentos respectivos, los que sean emitidos por la corporación y todos los que demanden sus funciones de representante legal. E. Presentar a la junta directiva y a la ASAMBLEA general los



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2022 Hora: 13:25:10

Recibo No. AA22285367 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2228536778C3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planes y programas de trabajo, los presupuestos y los informes sobre su desarrollo y ejecución. F. Velar siempre por el cumplimiento de los estatutos y cuidar de su actualización y adecuación conforme a la ley y a las necesidades de la corporación, presentando las propuestas respectivas a la Asamblea General. G. Todas las demás funciones que le asigne la Asamblea General y la Junta Directiva y las inherentes a la naturaleza de su cargo. Corresponde a la Junta Directiva: Autorizar al representante legal para efectuar contratos, comprar, bienes muebles e inmuebles, enajenarlos o constituir hipotecas, sobre ellos, tomar dinero en préstamo y ejecutar todas las transacciones y convenios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la corporación, su buena marcha y el beneficio de los socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 25 del 1 de abril de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2021 con el No. 00338092 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Presidente Pedro Pablo Torres C.C. No. 000000008322565

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Vicepresidente Martha Isabel Palacios C.C. No. 000000039415067

Vasquez

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 25 del 1 de abril de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2021 con el No. 00338091 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2022 Hora: 13:25:10

Recibo No. AA22285367 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2228536778C3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES IDENTIFICACIÓN CARGO NOMBRE Miembro Junta Pedro Pablo Torres C.C. No. 000000008322565 Directiva Palacio Miembro Junta Martha Isabel Palacios C.C. No. 00000039415067 Directiva Vasquez Miembro Junta Astrid Elena Villegas C.C. No. 000000051881680 Directiva Botero Miembro Junta Patricia Elena Gallego C.C. No. 000000043504187 Directiva Garcia Miembro Junta Enilda Luz Jimenez C.C. No. 000000039420503 Pineda Directiva

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|------------------------------------|------------------------------|
| Acta No. 0000007 del 10 de marzo | 00077833 del 5 de octubre de |
| de 2002 de la Junta Directiva | 2004 del Libro I de las |
| | entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 0000010 del 15 de febrero | 00077834 del 5 de octubre de |
| de 2004 de la Asamblea de | 2004 del Libro I de las |
| Asociados | entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 0000011 del 17 de mayo de | 00077835 del 5 de octubre de |
| 2004 de la Asamblea de Asociados | 2004 del Libro I de las |
| | entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 22 del 31 de marzo de | 00303864 del 30 de abril de |
| 2018 de la Asamblea General | 2018 del Libro I de las |
| | entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 23 del 18 de marzo de | 00318581 del 5 de junio de |
| 2019 de la Asamblea General | 2019 del Libro I de las |
| | entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 24 del 28 de marzo de | 00327590 del 20 de mayo de |
| 2020 de la Asamblea General | 2020 del Libro I de las |
| | entidades sin ánimo de lucro |



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2022 Hora: 13:25:10

Recibo No. AA22285367 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2228536778C3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 25 del 1 de abril de 2021 00341032 del 2 de junio de de la Asamblea General

2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siquientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

> Ingresos por actividad ordinaria \$ 18.031.782 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2022 Hora: 13:25:10

Recibo No. AA22285367 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2228536778C3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2022 Hora: 13:25:10

Recibo No. AA22285367 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2228536778C3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londons Frent .